



DECRETO JEFATURAL N°0320-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1263-2026-EAP—JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **DEL CARPIO ARANDA GILBERTO** de acuerdo al **INFORME N°1263-2026-EAP—JAGA-UGELN°09-H**, Total de (34) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 02 de septiembre del 2026.

Atentamente.



LTC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yestd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME N° 1263 -2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA EN TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N° 09 -HUAURA

ASUNTO : DEVOLVER EXPEDIENTE A ADMINISTRADO.

REF : Expediente N° 4448484 – Documento N° 07782380
Expediente Judicial N° 00775-2017-0-1308-JR-LA-01

FECHA : Hualmay 28 de agosto de 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de remitirles los documentos de la referencia y comunicar los siguiente:

Que mediante Expediente N° 4434698 y Documento N° 7751708, presentado por el administrado DEL CARPIO ARANDA GILBERTO quien solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el juzgado recaído en el expediente Judicial N° 00775-2017-0-1308-JR-LA-01.

Comunicar al administrado que deberá adjuntar la resolución judicial el cual determine qué porcentaje le corresponde a cada beneficiario

Asimismo, adjunta un acuerdo de partición convencional, que no corresponde a los montos reconocidos por el juzgado según Expediente Judicial N° 00775-2017-0-1308-JR-LA-01.

En tal sentido, se remite el presente informe a fin de que se adjunte la documentación pertinente; como es la Resolución de División de la masa hereditaria (consignando que porcentaje le corresponde a cada heredero)

Es todo cuanto a Ud. informo para conocimiento y fines que considere pertinente.

Atentamente;



Florentina D. Silva Tamay
FLORENTINA D. SILVA TAMAY
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN PERSONAL
UGEL N° 09 - HUAURA



FDST-J-EAP
IRHG/PROY
Cc.Archivo